



# Fondo Fiduciario de la ONU para Eliminar la Violencia contra la Mujer


## Convocatoria de propuestas de 2020

### Requisitos obligatorios/Criterios de calificación previa

Los solicitantes deben rellenar este formulario y devolverlo como parte de la presentación de su nota conceptual. Para ser considerados a fin de recibir una subvención, los solicitantes **deben cumplir todos los criterios obligatorios que se describen a continuación**. Es obligatorio responder todas las preguntas de este formulario. ONU-Mujeres se reserva el derecho de verificar cualquier información contenida en la respuesta del solicitante o de pedir información adicional después de recibir la solicitud. Las respuestas incompletas o inadecuadas, la falta de respuesta o la tergiversación en la respuesta a cualquier pregunta dará lugar a la descalificación.

Requisitos obligatorios/Criterios de calificación previa	Respuesta del solicitante
1.1. Confirmar que los servicios que se solicitan forman parte de los servicios clave que el solicitante ha venido prestando como organización. Esto debe estar respaldado por una lista de al menos tres referencias (ejemplos de proyectos) para los cuales el solicitante presta actualmente o ha prestado un servicio similar.	Referencia n.º 1: Referencia n.º 2: Referencia n.º 3:
1.2. Confirmar que el solicitante está debidamente registrado o tiene fundamento o mandato jurídico como organización.	Sí ____; No ____
1.3. Confirmar que, como organización, el solicitante ha estado operativo durante al menos cinco (5) años <sup>1</sup> .	Sí ____; No ____
1.4. Especificar el año en que se estableció la organización.	
1.5. Especificar la provincia/el estado/el país en que se estableció la organización.	
1.6. Confirmar que el solicitante tiene una oficina permanente dentro del área de ubicación.	Sí ____; No ____
1.7. Confirmar el acuerdo respecto a realizar una visita sobre el terreno en el área o la ubicación con un alcance de trabajo similar al descrito en el formulario de solicitud adjunto.	Sí ____; No ____
1.8. Confirmar que el solicitante no ha sido objeto de una constatación de fraude o de cualquier otra conducta indebida relevante a raíz de una investigación realizada por ONU-Mujeres u otra entidad de las Naciones Unidas. El solicitante debe indicar si está siendo investigado por fraude o cualquier otra conducta indebida relevante por parte de ONU-Mujeres u otra entidad de las Naciones Unidas y proporcionar detalles de dicha investigación, de haberla.	Sí ____; No ____
1.9. La política de ONU-Mujeres es exigir que los solicitantes y sus subcontratistas observen el más alto nivel de ética durante la selección y la ejecución de contratos. En este contexto, es impropia toda medida adoptada por una parte o un subcontratista con el fin de influir en el proceso de selección o en la ejecución de un contrato para la obtención de una ventaja indebida. El solicitante debe confirmar que ha recibido y aceptado íntegramente el <a href="#">Marco de políticas de ONU-Mujeres contra el fraude</a> . Confirmar que el solicitante y sus subcontratistas no han incurrido en ninguna conducta contraria a dicha política, tampoco al	Confirmar Sí ____; No ____

<sup>1</sup> En circunstancias excepcionales se podrá aceptar un historial de tres años de registro, que deberá estar plenamente justificado.

participar en la presente convocatoria de propuestas.	
1.10. ¿Alguna vez se ha declarado la organización solicitante en quiebra, insolvente o se ha liquidado, o ha solicitado una moratoria o suspensión de cualquier obligación de pago o reembolso, o ha solicitado que se la declare insolvente? (Si la respuesta es SÍ, explicar detalladamente las razones, la fecha de presentación y la situación actual).	Sí ____; No ____
1.11. ¿Se ha disuelto alguna vez la organización solicitante por incumplimiento de un contrato? Si la respuesta es SÍ, facilitar detalles.	Sí ____; No ____
1.12. Confirmar que el solicitante no ha sido objeto de ninguna investigación o no ha sido acusado de ninguna conducta indebida relacionada con la explotación y violencia sexual <sup>2</sup> .	Sí ____; No ____
1.13. ¿Alguna vez ha sufrido la organización o alguno de sus miembros, incluidos los empleados y el personal, la suspensión o la exclusión por parte de un gobierno, organismo de las Naciones Unidas u otra organización internacional o se le ha incluido en alguna lista de sanciones relevante, incluidas las Listas Consolidadas de Sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas ( <a href="https://www.un.org/sc/suborg/en/sanctions/un-sc-consolidated-list">https://www.un.org/sc/suborg/en/sanctions/un-sc-consolidated-list</a> ), o ha sido objeto de una sentencia o fallo adverso? Si la respuesta es SÍ, proporcionar detalles, incluida la fecha de reincorporación, si procede. (Si el solicitante figura actualmente en alguna de las listas de sanciones relevantes, ello deberá indicarse en el Anexo B y será motivo de rechazo inmediato).	
1.14. Prohibición de que los funcionarios obtengan beneficios: Confirmar que ningún funcionario de ONU-Mujeres ha recibido o vaya a ser ofrecido por parte del solicitante o sus subcontratistas ningún beneficio directo o indirecto derivado de esta convocatoria para la presentación de propuestas o cualquier contrato resultante.	Confirmar Sí ____; No ____
1.15. Confirmar que el solicitante no participa en ninguna actividad que le suponga, si es seleccionado para esta asignación, un conflicto de intereses con ONU-Mujeres.	Confirmar Sí ____; No ____
1.16. Confirmar que el solicitante y sus subcontratistas no han estado asociados ni han participado de alguna manera, directa o indirectamente, en la preparación del diseño, los términos de referencia u otros documentos utilizados como parte de esta convocatoria para la presentación de propuestas.	Confirmar Sí ____; No ____
1.17. La política de ONU-Mujeres restringe la participación en una convocatoria para la presentación de propuestas o la recepción de contratos de ONU-Mujeres a las organizaciones en las cuales un miembro del personal de ONU-Mujeres o algún miembro de su familia inmediata sea propietario, funcionario, socio o miembro de la junta directiva, o en las que un miembro del personal o algún miembro de su familia inmediata tenga un interés financiero. Confirmar que ningún funcionario de ONU-Mujeres o un miembro de su familia inmediata es propietario, funcionario, socio o miembro de la junta directiva o tiene un interés financiero en el solicitante o sus subcontratistas.	Confirmar Sí ____; No ____
1.18. Confirmar que el solicitante ha leído y comprendido las cláusulas y condiciones establecidas en el Modelo de acuerdo de asociación de ONU-Mujeres (haga doble clic en el icono):   ACUERDO DE ASOCIADO:A DE	Confirmar Sí ____; No ____

<sup>2</sup>[Boletín del Secretario General, 9 de octubre de 2003, sobre «Medidas especiales de protección contra la explotación y el abuso sexuales» \(ST/SGB/2003/13\)](#), y Protocolo de las Naciones Unidas sobre denuncias de explotación y abuso sexuales con la participación de asociados en la ejecución.haga

Yo, (Nombre) \_\_\_\_\_ certifico que soy (Cargo) \_\_\_\_\_ de  
(Nombre de la organización) \_\_\_\_\_; que al firmar este formulario en nombre y representación  
de (Nombre de la organización) \_\_\_\_\_, certifico que toda la información contenida en el mismo es exacta  
y veraz y que la firma de este formulario está dentro del ámbito de mis facultades.

\_\_\_\_\_  
(Sello)

(Firma)

(Nombre en letra de imprenta y Cargo)

(Fecha)